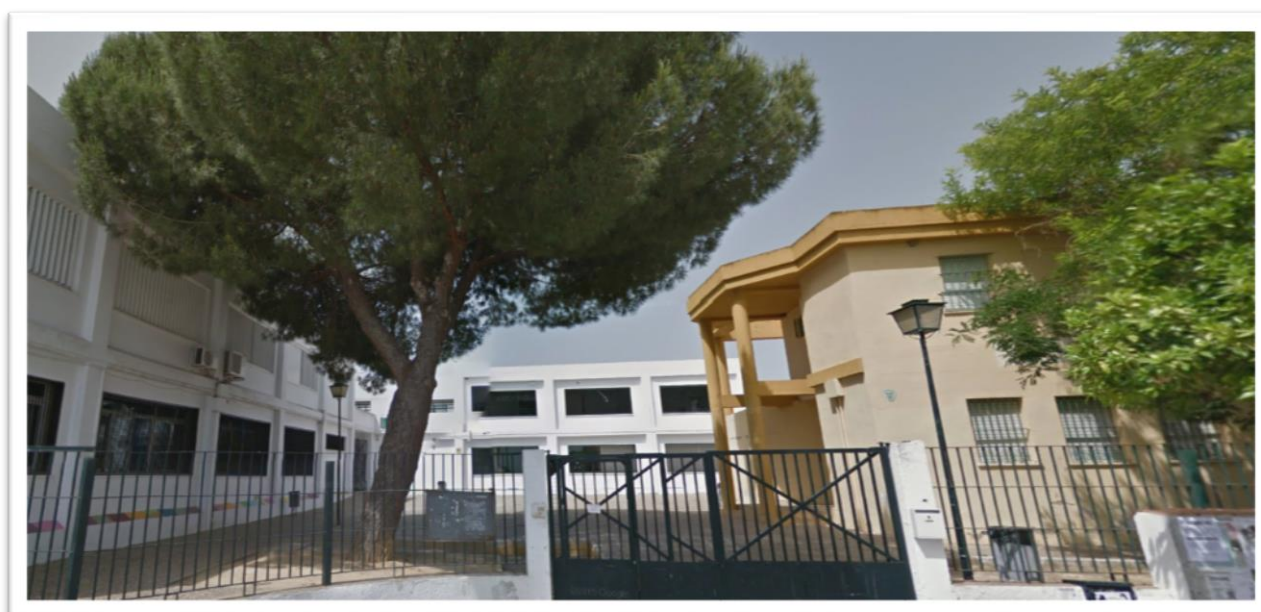




## PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE ÉXITO EN CENTROS RECONOCIDOS COMO “COMUNIDADES DE APRENDIZAJE”

### CEIP “Mosaico” (Santiponce, Sevilla)



El CEIP “Mosaico” se ubica en la localidad de Santiponce, municipio español de la provincia de Sevilla de 8.500 habitantes aproximadamente. En su pirámide poblacional se observa que la población joven de Santiponce entre 10 y 24 años representa el 15,38%. Este municipio ocupa una superficie de 8,8 km<sup>2</sup> y tiene una densidad de población de 1007,04 hab/km<sup>2</sup>. Sus coordenadas geográficas son 37° 26' 19" N, 6° 2' 18" O, tiene una elevación de 18 metros sobre el nivel del mar y dista 7 kilómetros de la capital de provincia. Es Santiponce un municipio con un inconfundible y marcado pasado histórico ya que se encuentra ubicado en la antigua Itálica, primera ciudad puramente romana fundada en Hispania, y que ha dejado una importante huella en la historia de esta localidad.

El colegio está situado al sur del municipio, en un edificio construido en 1989, que cuenta con dependencias bastante deterioradas por el paso del tiempo, así como ausencia de espacios necesarios para acometer la labor educativa que en estos momentos asume, lo que condiciona, en parte, su singularidad.

En este sentido, el centro ha sido incluido recientemente en el Plan OLA, promovido por la Consejería de Educación, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por lo que podrán realizarse las reformas y mejoras más necesarias y prioritarias en sus instalaciones.

Además de impartir educación infantil y primaria, este colegio cuenta con un aula específica de educación especial. De este modo, el centro dispone de un total de 15 unidades, 167 alumnos y 150 alumnas, 20 profesoras y 3 profesores. El CEIP “Mosaico” ofrece servicios de comedor, aula matinal y actividades extraescolares. También, dispone de una Asociación de Familiares de Alumnos y Alumnas (AFA) en la que más del 90% de las familias del alumnado escolarizado en el centro es socio.

## DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA REALIZADA POR EL CENTRO

### Cuatro años como Comunidad de Aprendizaje, desde nuestra creación



El CEIP “Mosaico” comienza su andadura en el curso 2011-2012 con un proyecto de Comunidad de Aprendizaje fundamentado en

el aprendizaje dialógico y la apertura a la participación de las familias, impulsado por un grupo de ocho maestros y maestras con destino en el centro, tras analizar y reflexionar en torno a su realidad y contexto, decidido a mejorar el nivel educativo del alumnado y de desarrollo de la comunidad local.

El proyecto de Comunidad de Aprendizaje del centro está basado en un conjunto de actuaciones educativas de éxito dirigidas a la transformación social y educativa, en consonancia con las teorías científicas a nivel internacional que destacan dos factores claves para el aprendizaje en la sociedad actual: las interacciones y la participación de la comunidad.

En este proceso de transformación el colegio con el sector familias y AFA (Asociación de Familiares de Alumnos y Alumnas) y otros sectores de la comunidad educativa (Ayuntamiento, monitores, etc.) ha realizado multitud de actividades, tales como: diseño de

proyectos y tareas integradas, elaboración de secuencias didácticas, actos colectivos de convivencia, celebración de efemérides o constitución y formación de diferentes comisiones. Asimismo, el equipo directivo y el profesorado han participado en reuniones telemáticas informativas, en el encuentro provincial de Comunidades de Aprendizaje y han asistido a diversos cursos de formación del profesorado relacionados con Comunidades de Aprendizaje.



Todo ello, ha posibilitado ir construyendo la estructura dialógica de gestión y toma de decisiones respecto a la organización y funcionamiento del centro (Figura 1), así como orientar el aprendizaje e incentivar la participación de las familias desde un modelo comunitario.

**¿Cómo nos organizamos en comunidad de aprendizaje?**

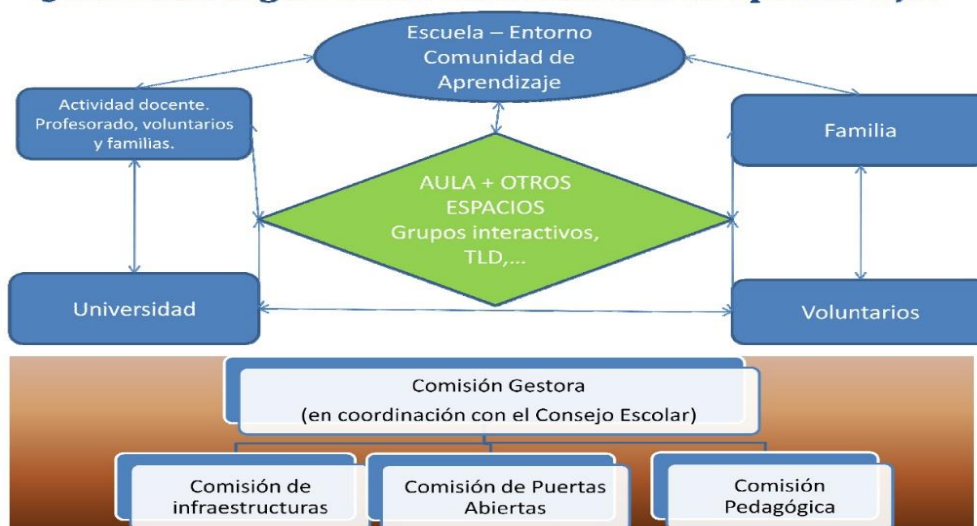


Figura 1

Para tal fin, se han puesto en marcha la Comisión Mixta del Sueño, la Comisión Gestora, las Comisiones de Trabajo Mixtas Básicas, en concreto: Pedagógica, Infraestructuras y Puertas Abiertas; así como

los Grupos Interactivos, las Tertulias Literarias y la Biblioteca Tutorizada, pilares fundamentales para hacer realidad el colegio que quiere llegar a ser el CEIP “Mosaico”.

El centro “Mosaico” comienza su transformación educativa y social a partir de los sueños de toda la comunidad educativa y, a través de la estructura dialógica que posibilita y promueve la participación de todas las personas que, de forma directa o indirecta, influyen en el aprendizaje del alumnado y la mejora del centro y la comunidad local. Para tal fin, el colegio dispone de diversas y diferentes actuaciones de éxito entre las que sobresale la captación del voluntariado que participa en las distintas fases de

transformación así como en las actividades llevadas a cabo por la Comunidad de Aprendizaje.



### El voluntariado y su captación. Una invitación a participar

El voluntariado tiene un papel relevante en todas las fases de transformación realizadas por la Comunidad de Aprendizaje del “Mosaico” así como es determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su alumnado. Como Comunidad de Aprendizaje el centro persigue la mejora del aprendizaje de las alumnas y los alumnos, impulsando la cantidad y calidad de las interacciones desde un modelo de diálogo igualitario, que estas y estos experimentan.

Este voluntariado lo conforman personas de la comunidad, ya sean familiares, ex-alumnos y alumnas, personas del entorno, miembros de asociaciones, estudiantes universitarios... etc., que participan en la escuela en su día a día, tanto en actividades complementarias como extra-escolares y, sobre todo, dentro del aula para llevar a cabo dinámicas de grupos

interactivos, participar en las tertulias literarias dialógicas o conformar grupos de biblioteca tutorizada por las tardes.



### ¿Cómo se lleva a cabo la captación de voluntarios y voluntarias?

El centro realiza la captación del voluntariado mediante la Comisión de “Puertas Abiertas”, que funciona desde un modelo de gestión dialógica basado en interacciones de diálogo

igualitario y democrático (Figura 2). Esta Comisión es fundamental y la seña de identidad de la Comunidad de Aprendizaje del CEIP “Mosaico”, que hace posible la configuración del resto de comisiones, señaladas con anterioridad, y, por tanto, el logro de los objetivos de la Comunidad de Aprendizaje.



Figura 2

A través del diálogo, como herramienta fundamental, se implica a todas las personas que de forma directa o indirecta influyen en el aprendizaje del alumnado. En este sentido, se acuerda que en cada una de las comisiones han de estar representados todos los sectores de la comunidad educativa: alumnado, AFA (Asociación de Familiares de Alumnos y Alumnas), representantes y/o trabajadores del ayuntamiento, profesorado y estudiantes. El voluntariado está compuesto por personas no expertas que aportan nuevas formas de enseñar contenidos basándose en la experiencia propia.

La Comisión de “Puertas Abiertas” lleva a cabo la sensibilización que constituye le

primera toma de contacto de la comunidad educativa con el proyecto de Comunidades de Aprendizaje, por lo que es básica para la posterior selección de voluntarios y voluntarias en el centro. Esta Comisión, además, se encarga de gestionar la organización del acto de fin de curso, el plan de acogida para los nuevos integrantes de la comunidad educativa para el curso próximo, referidos tanto al nuevo alumnado de Educación Infantil de 3 años, padres y madres y maestros y maestras, así como iniciar medidas para promover el aprendizaje del inglés.

Para la captación de nuevo voluntariado, el centro realiza una reunión constituida por el equipo directivo, las personas coordinadoras de las comisiones tanto gestora como de trabajo, representantes del profesorado, alumnado y madres y padres, moderada por la persona que ostenta la Jefatura de Estudios. En esta reunión se traslada información sobre el proyecto de Comunidades de Aprendizaje llevado a cabo en el centro, así como del funcionamiento y logro de los objetivos por cada una de las comisiones que hacen posible su realización. Los padres y las madres exponen al nuevo voluntariado su experiencia y el papel que han desarrollado como voluntarios y voluntarias, trasladan las dificultades encontradas y los beneficios que aporta ejercer este papel en la Comunidad de Aprendizaje.



En esta línea, al nuevo voluntariado se le proporciona orientaciones precisas a través de la guía del buen voluntario (Anexo I), que es explicada por alguna persona representante de los maestros y las maestras, y se le informa acerca del compromiso o contrato de colaboración que adquiere con el centro (Anexo II), porque aunque su participación es una opción voluntaria y una posibilidad, requiere de flexibilidad por parte del centro para poder gestionar cualquier eventualidad, así como la adopción de compromisos y responsabilidades.

También, la Comisión de “Puertas Abiertas” organiza el calendario de la participación de las personas voluntarias; la distribución de estas en los diferentes grupos (como por ejemplo en los grupos interactivos); coordina las tareas para evitar solapamientos; busca

nuevos y nuevas voluntarios y voluntarias cuando sea preciso; o hace difusión del proyecto cuando se estima necesario.

En relación a las tareas propias que desempeñan las personas voluntarias cabe destacar su participación en los grupos interactivos, donde se encargan de guiar el discurso dentro de los mismos, regulando los turnos de palabras y fomentando la participación igualitaria del alumnado. En las Comunidades de Aprendizaje el voluntariado, a través de grupos interactivos, favorece las relaciones de calidad y mejora la enseñanza del alumnado. De ahí la importancia de la creación de la Comisión Mixta del Voluntariado para dinamizar y organizar este sector, que aporta experiencias, ideas diferentes a las propias del entorno escolar y nuevos aprendizajes.



El voluntariado participa también en la gestión y mantenimiento de la biblioteca del centro y realiza lecturas conjuntamente con el alumnado favoreciendo la adquisición y el desarrollo de la competencia lectora, así como en las actividades de tránsito del alumnado entre las distintas etapas educativas. O bien, participa, junto a otros miembros de la comunidad educativa, en tertulias de debate literarias con el alumnado para conseguir una mayor interacción y eficacia en el aprendizaje.

Entre las personas voluntarias están estudiantes universitarios de distintas materias cuyas aportaciones motivan e interesan al alumnado y acercan este nivel educativo a las familias, que conocen de primera mano la vida universitaria; así como, instituciones o asociaciones con las que el centro suscribe, también, un compromiso de colaboración (Anexo III).

Por otro lado, cabe señalar la repercusión positiva del voluntariado en el día a día de la

Comunidad de Aprendizaje, además de su contribución a la mejora del clima de convivencia en relación a la prevención y resolución de posibles conflictos educativos. Esto se refleja en el fortalecimiento de la democracia participativa en el centro. Al mismo tiempo, se observa cómo la convivencia entre las personas que conforman la comunidad educativa en su conjunto alcanza unos niveles que rozan la excelencia. Asimismo, la inclusión del voluntariado en la Comunidad de Aprendizaje favorece la instauración en el centro de un modelo de participación dialógico, donde familias y agentes externos al centro tienen mayor representación e implicación en el proceso educativo.

Por su parte, el voluntariado también reconoce una evolución y enriquecimiento personal a raíz de su participación en la Comunidad de Aprendizaje. Las familias se sienten más capacitadas para ayudar a sus hijos e hijas en el desarrollo de las distintas

tareas educativas, observando mejores resultados académicos y mayor interés por la lectura. En cuanto al voluntariado universitario, admite que su participación en

una Comunidad de Aprendizaje favorece su formación universitaria y proporciona experiencias positivas para su futuro desarrollo profesional.



En definitiva, la aportación del voluntariado a la Comunidad de Aprendizaje y la repercusión de dicha comunidad en los voluntarios y voluntarias tienen un carácter recíproco ya que no sólo favorece la mejora de los resultados académicos del alumnado sino que, además, permite un aumento del nivel de formación de los propios colaboradores.

La combinación de este trabajo cooperativo con el voluntariado en las aulas del colegio “Mosaico” es una de las claves para la mejora del aprendizaje y de la convivencia que experimenta este colegio de Andalucía.

El CEIP “Mosaico” fue seleccionado, por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, en la actuación “Conocimiento y difusión de prácticas educativas de éxito en centros reconocidos como Comunidad de Aprendizaje”, recogida en el Plan General de Actividades de la Agencia del curso 2013-2014. Agradecemos al centro la colaboración prestada para el desarrollo de esta actuación.

## **ANEXO I: ORIENTACIONES PARA LOS VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS**

¡Gracias, por haberte animado a ser voluntario/voluntaria del colegio Mosaico! ¡Por dedicarnos una parte de tu tiempo y querernos ayudar a aprender más y mejor conjuntamente!

En este escrito queremos intentar facilitarte la tarea, explicarte y pedirte lo que necesitamos:

- Necesitamos que seas voluntario/voluntaria de toda la Comunidad, no te quedes solo en la clase de tu hijo/hija. ¡Ánimate a participar en otras clases!
- Recuerda que no puedes comentar a otras familias o personas conocidas dentro y fuera de la escuela nada de lo que hacemos en el aula (como somos, que hacemos, si me equivoco, si me cuesta, si soy muy rápido,...), por favor, respeta nuestra intimidad.
- Nos gusta que nos trates a todos por igual, entiende que somos diferentes.
- Sé asertivo y no permitas ninguna falta de respeto hacia tí o hacia los demás.
- Es importante para nosotros comenzar las actividades cuando están previstas, por eso te pedimos, por favor, que seas puntual.
- Sin tí no podemos hacer la actividad. Si no puedes venir, avisa al colegio lo antes posible; si conoces a alguien que pueda venir en tu lugar, háznoslo saber.
- Mi maestro/maestra te hará llegar las actividades con antelación para que conozcas el funcionamiento y si necesitas ayuda puedas pedirla.
- Nos gusta aprender ayudándonos unos a otros, a través del dialogo y la interacción.
- Necesitamos que lo potencies, ayudándonos a dar el máximo de nosotros mismos.
- A veces podemos tardar en resolver lo que nos hemos planteado, sé paciente y deja que nos equivoquemos, aunque nuestra reacción no sea la que esperabas. Así también aprendemos.
- Para mejorar las actividades que hacemos conjuntamente necesitamos tu opinión. Utiliza la hoja de evaluación o habla directamente con el maestro o la maestra.

**CEIP "MOSAICO" (COMUNIDAD DE APRENDIZAJE)**  
**Texto adaptado y traducido del original: "Dóna ´m la mà voluntari" de la C. de A. Escola el Lledoner de Granollers.**

## ANEXO II: **ACUERDO DE COLABORACIÓN VOLUNTARIA**

Reunidos en Santiponce el día\_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, por una parte **D./D<sup>a</sup>**\_\_\_\_\_ en calidad de voluntario/a y con DNI n<sup>o</sup>\_\_\_\_\_ y por otra D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ en calidad de Director/a del Centro,

### **ACUERDAN:**

1<sup>o</sup> Comprobada la idoneidad y capacidad, aceptar la colaboración como voluntario/a de D./D<sup>a</sup>\_\_\_\_\_ (a partir de ahora el/la voluntario/a) en el CEIP “Mosaico” entendiendo que su colaboración no debe suponer ningún obstáculo legal según la interpretación que los firmantes del presente acuerdo hacemos de los artículos 9.2 de la Constitución Española y 12.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y que vienen a suponer un impulso a la voluntad de los ciudadanos para reclamar una responsabilidad más directa y personal en las actividades de interés general. En este caso se concreta en el interés por todo lo relacionado con la Educación del alumnado de nuestro centro.

2<sup>o</sup> Además, se ha tenido en cuenta para aceptar la colaboración, la conciencia de responsabilidad y la vocación por la mejora de las condiciones sociales de nuestro alumnado que manifiesta el/la voluntario/a, sin que exista interés personal o ánimo de lucro por su parte, sino, más bien, una decisión libremente adoptada. Por tanto, su colaboración no tiene otros orígenes que el altruismo, la benevolencia y el deseo de contribuir a una Educación de Calidad en Igualdad.

3<sup>o</sup> La colaboración del/la voluntario/a la llevará a cabo dentro del aula y se centrará en la atención a los grupos interactivos u otras actividades dentro del aula (apoyo al grupo, metodología de proyectos, talleres...) que se le asignen.

4<sup>o</sup> La labor del/la voluntario/a en el aula se ajustará a las indicaciones del profesorado correspondiente en cuanto a la metodología, fijación de objetivos o contenidos y establecimiento de normas, asumiendo exclusivamente el papel de colaborador de éste. La imposición de sanciones recogidas en el ROF así como la evaluación serán competencias del tutor/a, según la normativa. El profesorado, sí escuchará al voluntario/a sobre las dificultades que encuentra en la atención a los grupos con el objetivo de que su colaboración sea cada vez más eficaz.

5<sup>o</sup> El/la voluntario/a seguirá las instrucciones del profesorado con el que va a colaborar y participará activamente en el proceso de formación y evaluación de la experiencia que se lleva a cabo.

6<sup>o</sup> Ante la ausencia del profesorado el grupo será atendido por uno/a de los/las profesores/as del centro. El/la voluntario/a no tiene que asumir ninguna responsabilidad de control del grupo.

7<sup>o</sup> La aceptación por parte del/la voluntario/a no supone responsabilidad alguna ni para el profesorado al que se asigne ni para el Centro, por lo que asumirá como único/a responsable cualquier imprevisto, como por ejemplo posibles accidentes. El alumnado será sancionado por el profesorado o la Dirección del Centro, si sus conductas con los/las voluntarios/as son contrarias a las normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y siempre en base a lo establecido en el Decreto 19/07 por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos. En cualquier caso el/la voluntario/a comunicará al profesorado con el que colabora cualquier conducta contraria a las normas de convivencia para que tome las medidas oportunas.

8º El/la voluntario/a asumirá igualmente lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, así como lo establecido en el Decreto 19/07 por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos y, en consecuencia, tendrá derecho a ser tratado/a con respeto y dignidad por todos los miembros de la Comunidad Escolar.

9º. La labor que desarrolle en el Centro el/la voluntario/a no generara derechos ni expectativas de derechos de ningún tipo.

10º. La dedicación semanal horaria del/la voluntario/a se desarrollara los días y horas siguientes colaborando con los profesores/as y grupos indicados en el siguiente cuadrante:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00-10.15					
10.15-11.15					
11.15-12.00					
12.00-12.30					
12.30-13.15					
13.15-14.00					

11º. Cualquiera de las partes puede romper el acuerdo de colaboración establecido, de forma unilateral, si estimase que los objetivos para los que este se ha firmado no se están cumpliendo en los términos pactados.

12º Ante cualquier incidencia, que no esté recogida en el presente acuerdo, será de aplicación lo establecido en la Ley Andaluza 7/2001 del Voluntariado, de 12 de julio.

13º. El presente acuerdo de colaboración será revisado, y en su caso ratificado o modificado, al comienzo de cada curso escolar por la Dirección del Centro a propuesta del profesorado solicitante de la colaboración.

14º. Del presente acuerdo serán informados los distintos miembros de la Comunidad Escolar a través de sus representantes en el Consejo Escolar.

El/la Voluntario/a

El/la director/a

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

### ANEXO III: **COMPROMISO DE COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES Y ENTIDADES CON EL CENTRO**

La entidad o institución: .....

expresa su voluntad, mediante este documento, de colaborar conjuntamente en las actividades acordadas con el CEIP "Mosaico", de la localidad de Santiponce, para contribuir a la mejora de la calidad educativa de los miembros de esta comunidad.

Estas actividades serán aprobadas por los órganos de gestión competentes y se integrarán en los documentos pertinentes del Plan de Centro.

Actividades acordadas:

<b>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>PERIODO</b>

Santiponce, .....de.....de .....

El/la director/a

El/la responsable de la entidad

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_